

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.097/2023

Título: CONCURSO CARROZAS CABALGATA REYES MAGOS

BDNS (Identif.) 728433

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/728433>)

Primero. Beneficiarios/as

AMPAS de los colegios públicos y concertados de Montilla (CEIP).

Segundo. Objeto

Concurso de concurso de carrozas navideñas.

Tercero. Cuantía

Se conceden 10.700 € en premios desglosados de la siguiente manera:

-Primer premio: 1.500 €.

-Segundo premio: 1.400 €.

-Premio del tercero al octavo: 1.300 €.

Cuarto. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto. Bases Regulatoras

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal y página web de este Ayuntamiento en la dirección:

<https://montilla.es/wp-content/uploads/2023/11/Bases-para-Concurso-Cabalgatas-de-Reyes-2024.pdf>

Montilla, 21 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.